

83038

Quito, 28 de mayo del 2006.

Señor.
PATRICIO OSWALDO LLERENA SOLA
Ciudad.

De mis consideraciones:

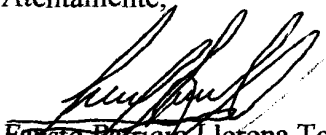
Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "IMPORDIS S. A.", en reunión celebrada el día 28 de mayo del presente año, tuvo el acierto de designarle a usted para que cumpla las funciones de PRESIDENTE, cargo que lo ejecutará por el periodo estatutario de DOS AÑOS, asignándole los deberes y atribuciones constante en el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos de la Compañía IMPORDIS S. A.

De acuerdo con el Estatuto de la Compañía son atribuciones del presidente: presidir las sesiones de Juntas de Accionistas; vigilar la buena marcha de la compañía; supervijilar la gestión del Gerente; firmar con el Gerente General las obligaciones de la compañía cuando estas excedan los \$100.000,00, y con no más limitaciones que las que las que puedan encontrarse en los Estatutos de la Compañía o en la Ley.

Solo por excepción y en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General el Presidente asumirá por si solo la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía sin limitación alguna, mientras dure la ausencia o impedimento del Gerente General.

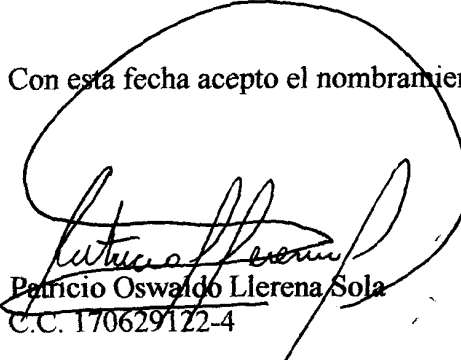
IMPORDIS S. A, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo del año 2002, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso, debidamente inscrita el 24 de junio del año 2002 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

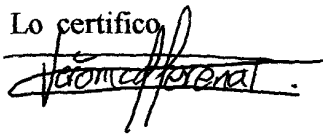

Fausto Patricio Llerena Torres
GERENTE GENERAL

Quito 28 de mayo del año 2006

Con esta fecha acepto el nombramiento de Presidente "IMPORDIS S. A."


Patricia Oswaldo Llerena Sola
C.C. 170629122-4

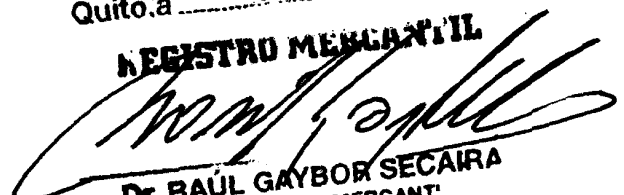
Lo certifico



Verónica del Rocío Llerena Torres
El Secretario Ad Hoc



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 6869 del Registro
de Nombramientos Tomo 137
Quito a 21 JUN. 2006


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO